

Sevilla, 6 de octubre de 2015

Refª.: Circular SA 78 /2015

A los **Titulares de Centros.**
Directores de Centros
Coordinadores de Inglés
Junta Directiva
Asesores Jurídicos

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROGRAMA
BEDA: BILINGUAL ENGLISH DEVELOPMENT & ASSESSMENT –
CURSO 2015/2016**

Queridos/as amigos/as:

Tras la reunión de la Comisión de Valoración del programa BEDA queremos haceros partícipes de la Resolución de 25 de septiembre de 2015, de la Secretaría Regional de Escuelas Católicas Madrid, por la que se resuelve la convocatoria para el curso escolar 2015/2016, de incorporación y renovación al programa BEDA de los centros que así lo han solicitado.

En los documentos adjuntos a esta circular (Anexo II) podéis encontrar la Carta de Compromiso con el Programa BEDA. Todos los centros incluidos en el Anexo I-A deberán cumplimentar, firmar y remitir dicha carta a la Sede de Escuelas Católicas Andalucía, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: lufano@ecandalucia.org, indicando en el asunto del correo "Carta de Compromiso" y el nombre del centro correspondiente. El plazo para la entrega de la Carta de compromiso finalizará el día 2 de noviembre de 2015.

Las placas, regletas y diplomas para los centros de nueva incorporación, los que han conseguido el cambio de nivel y ampliación en BEDA Kids, serán entregados en el **VI CONGRESO DE BILINGÜISMO**, organizado por Escuelas Católicas de Madrid, Cambridge English, y sus entidades colaboradoras, con especial mención a Macmillan, el día **23 de Octubre de 2015** de **9,30 a 14.30 horas**, en el **KINÉPOLIS** (C/ Edgar Neville, s/n. Pozuelo de Alarcón. Madrid).

Para cualquier duda o consulta, podéis poneros en contacto con nuestra responsable de bilingüismo, María Dolores Ufano, quien coordina el programa en Andalucía.

Recibe un cordial saludo,



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos.

